

## INFORME DEL INGENIERO MUNICIPAL

### ASUNTO:

Adjudicación de la contratación del Suministro de material eléctrico para alumbrado público y edificios municipales

### DESTINATARIO:

Tte. Alcalde de Ordenación del Territorio y Vivienda

### CONTENIDO:

El Técnico que suscribe, tiene a bien informar, lo siguiente:

#### 1.- INTRODUCCION

De acuerdo con el Pliego de Condiciones, se establecen los siguientes criterios de valoración de las ofertas:

#### **CRITERIO 1 Mejor oferta económica:**

Puntuación: De 0 a 20 puntos.

Porcentaje: 20%

Justificación / Acreditación: Anexo I

Fórmula:

Se dará la máxima puntuación a la oferta de menor importe y cero a la de igual precio que la de licitación; las otras se puntuaran proporcionalmente según la siguiente fórmula:

$$PE = P_{\text{máx}} \cdot B_0 : B_{0\text{máx}}$$

PE = Puntuación económica a valorar.

$P_{\text{máx}}$  = Puntuación máxima.

$B_0$  = Baja de cada oferta presentada.

$B_{0\text{máx}}$  = Baja máxima.



**CRITERIO 2: Rapidez en la respuesta:**

Puntuación: De 0 a 30 puntos.

Porcentaje: 30%

Justificación / Acreditación: Plano de ubicación del almacén o depósito de material y distancia en km al centro de la población.

Fórmula:

Por tener oficinas ó centro de trabajo ubicados:

- a menos de 5 Km 10 puntos
- a menos de 15 km 5 puntos
- a menos de 30 km 2 punto

**CRITERIO 3: Plazo de garantía:**

Puntuación: De 0 a 20 puntos.

Porcentaje: 20%

Justificación / Acreditación:

Fórmula:

Se valorará con la máxima puntuación las ofertas la oferta que cumpliendo lo establecido en el presente Pliego y en el PPT presenten un mayor plazo de garantía sobre el plazo mínimo establecido de un año, valorándose de acuerdo al siguiente criterio:

$$P_{garantia} = P_{m\acute{a}x} \cdot no$$

Siendo:

$P_{garantia}$ : Puntos asignados en concepto de garantía adicional ofertada.

$P_{m\acute{a}x}$  = Puntuación máxima.

$no$ : Número de años adicionales ofertados por el licitados, hasta un máximo de cinco

**CRITERIO A JUICIO DE VALOR : Organización y gestión del Servicio propuesto:**

Puntuación: De 0 a 30 puntos.

Porcentaje: 30%

Justificación / Acreditación: Memoria técnica.

Valoración:

- Personal ( 6 puntos)
- Suministro fuera de horario laboral ( 6 puntos)
- Personal técnico en la empresa ( 4 puntos)
- Vehículos ( 4 puntos)
- Almacén de materiales ( 3 puntos)



- Stock de materiales ( 3 puntos)
- Recepción de pedidos ( 2 puntos)
- Suministro de pedidos ( 2 puntos)

Las ofertas presentadas son las del cuadro adjunto.

<b>EMPRESA</b>
COMERCIAL KV, SL
GUERIN, SA
PRODUCTOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, SA

**CRITERIO 1 Mejor oferta económica:**

**(20 Puntos)**

<b>EMPRESA</b>	<b>BAJA %</b>	<b>PUNTUACION</b>
COMERCIAL KV, SL	10	6,25
GUERIN, SA	29	18,12
PRODUCTOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, SA	32	20,00

**CRITERIO 2: Rapidez en la respuesta:**

**(30 Puntos)**

<b>EMPRESA</b>	<b>DISTANCIA</b>	<b>PUNTUACION</b>
COMERCIAL KV, SL	>30	2
GUERIN, SA	0	0
PRODUCTOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, SA	>5 >30	10 2

COMERCIAL KV, SL

En este apartado como el almacén está a más de 15 Km y menos de 30 Km, se le **valora con 2 puntos**



GUERIN, SA

- En este apartado como el almacén está a más de 30 Km **no se valora**

PRODUCTOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, SA

Como dispone de un **almacén** de 120 m<sup>2</sup> en C/ Miguel Servet, del P.I. Forques en Onda, está a menos de 5 Km, se le **valora con 10 puntos**

También se valora el disponer un almacén está a más de 15 Km y menos de 30 Km, se le **valora con 2 puntos**

**CRITERIO 3: Plazo de garantía:**  
**(20 Puntos)**

EMPRESA	AÑOS	PUNTUACION
COMERCIAL KV, SL	4	16
GUERIN, SA	2	8
PRODUCTOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, SA	5	20

**CRITERIO A JUICIO DE VALOR : Organización y gestión del Servicio propuesto:**  
**(30 Puntos)**

EMPRESA	PUNTUACION
COMERCIAL KV, SL	25
GUERIN, SA	1
PRODUCTOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, SA	29

COMERCIAL KV, SL

En este apartado la empresa describe los siguientes puntos.

- Personal ( 6 puntos)
  - o En este apartado se considera suficiente el personal de la empresa para responder al citado suministro, por lo cual **se le valora con 6 puntos**
- Suministro fuera de horario laboral ( 6 puntos)



- Para el suministro del material, siempre que esté en nuestras instalaciones, se dará una atención prioritaria de como máximo 24 horas para los pedidos urgentes por lo cual **se le valora con 6 puntos**
- Personal técnico en la empresa ( 4 puntos)
  - Este apartado, ya que el personal técnico del que se dispone es de un grupo de empresas, no de la empresa licitadora, **no se puntúa**
- Vehículos ( 4 puntos)
  - En este apartado se considera suficiente el parque de vehículos de la empresa para responder al citado suministro, por lo cual **se le valora con 4 puntos**
- Almacén de materiales ( 3 puntos)
  - En este apartado se considera suficiente el almacenamiento disponible de materiales de la empresa para responder al citado suministro, por lo cual **se le valora con 3 puntos**
- Stock de materiales ( 3 puntos)
  - En este apartado se considera suficiente el stock de materiales de la empresa para responder al citado suministro, por lo cual **se le valora con 3 puntos**
- Recepción de pedidos ( 2 puntos)
  - La recepción de los pedidos ha de ser estrictamente vía telemática, por correo electrónico, pudiéndose concretar de forma telefónica previamente.
    - **Productos en stock:** la aceptación o contestación al cliente debe ser inmediata, máximo 24 horas a partir de la recepción de pedido.
    - **Productos no en stock:** la aceptación o contestación al cliente se demorará como máximo en 96 horas desde la recepción del pedido.

Por lo cual **se le valora con 2 puntos**

- Suministro de pedidos ( 2 puntos)
  - Según se indica, se suministrarán los materiales el plazo de expedición máximo de un día laborable.

Por lo cual **se le valora con 1 punto**

GUERIN, SA

En este apartado la empresa describe los siguientes puntos.

- Suministro de pedidos ( 2 puntos)
  - Según se indica, se suministrarán los materiales en 24 y 48 horas, por lo cual **se le valora con 1 punto**



## PRODUCTOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, SA

En este apartado la empresa describe los siguientes puntos.

- Personal ( 6 puntos)
  - o En este apartado se considera suficiente el personal de la empresa para responder al citado suministro, por lo cual **se le valora con 6 puntos**
- Suministro fuera de horario laboral ( 6 puntos)
  - o Para el suministro del material, siempre que esté en nuestras instalaciones, se dará una atención prioritaria de como máximo 24 horas para los pedidos urgentes por lo cual **se le valora con 6 puntos**
- Personal técnico en la empresa ( 4 puntos)
  - o **El personal técnico de la empresa** está formado por 2 Ingenieros y 1 Maestro Industrial Electrónico, por lo cual **se le valora con 4 puntos**
- Vehículos ( 4 puntos)
  - o En este apartado se considera suficiente el parque de vehículos de la empresa para responder al citado suministro, por lo cual **se le valora con 4 puntos**
- Almacén de materiales ( 3 puntos)
  - o En este apartado se considera suficiente el almacenamiento disponible de materiales de la empresa para responder al citado suministro, por lo cual **se le valora con 3 puntos**
- Stock de materiales ( 3 puntos)
  - o En este apartado se considera suficiente el stock de materiales de la empresa para responder al citado suministro, por lo cual **se le valora con 3 puntos**
- Recepción de pedidos ( 2 puntos)
  - o En cuanto a la **recepción de pedidos** se puede realizar bien telefónicamente, por correo electrónico o por nuestro Programa Peisa Net, el cual está a disposición de los clientes, donde además de realizar los pedidos, pueden ver las existencias que disponemos articulo por articulo aligual que también pueden ver las facturas comerciales y todo tipo de tareas administrativas y comerciales, por lo cual **se le valora con 1 puntos**
- Suministro de pedidos ( 2 puntos)
  - o Según se indica, se suministrarán los materiales el plazo de expedición máximo de 30 minutos, por lo cual **se le valora con 2 puntos**.



EMPRESA	OFERTA ECONOMICA (20)	RAPIDEZ RESPUESTA (30)	PLAZO GARANTIA (20)	JUICIO VALOR (30)	PUNTUACION TOTAL
COMERCIAL KV, SL	6,25	2,00	16,00	25,00	49,25
GUERIN, SA	18,12	0,00	8,00	1,00	27,12
PRODUCTOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, SA	20,00	12,00	20,00	29,00	81,00

De acuerdo con el cuadro resumen que se adjunta, el técnico que suscribe considera que **la oferta presentada por PRODUCTOS ELECTRICOS INDUSTRIALES S.A. es la más ventajosa para los intereses municipales**

Fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

